

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados

RESUELVE

Expresar preocupación y rechazo a la desfinanciación y recorte presupuestario que sufren las universidades públicas de todo el país.

Solicitar la actualización de las partidas presupuestarias conforme el proceso inflacionario para el pleno funcionamiento del sistema público de educación superior nacional.

Silvana Micaela Ginocchio

Diputada Nacional, Catamarca

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Expresar preocupación y rechazo a la desfinanciación y recorte presupuestario que sufren las universidades públicas de todo el país.

Solicitar la actualización de las partidas presupuestarias conforme el proceso inflacionario para el pleno funcionamiento del sistema público de educación superior nacional.

La decisión del Gobierno Nacional de Javier Milei de prorrogar el presupuesto del año 2023, afecta a las universidades nacionales y pone en riesgo el inicio y continuidad de actividades en cuanto impide planificar y organizar el funcionamiento universitario 2024.

El Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) advirtió la difícil situación por la que atraviesa el sistema universitario público nacional y gestiona acciones necesarias.

Envió a la Secretaría de Educación un presupuesto de 2,5 billones de pesos, que representa cerca de un 300 por ciento de aumento en relación con la partida inicial que recibieron las casas de estudios para 2023. De no aprobarse, rectores y gremios docentes sostienen se comprometería el funcionamiento de las universidades a partir de abril.

Comunicado del Consejo Interuniversitario Nacional CIN

“Los rectores y las rectoras, reunidos en el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), advertimos sobre la difícil situación por la que atraviesa el sistema universitario público nacional.

Conscientes de la delicada situación que atraviesa la Argentina, las autoridades del sistema universitario público hemos compartido nuestras preocupaciones responsablemente, hemos gestionado ante las autoridades competentes las acciones que entendemos necesarias y, producto del esfuerzo colectivo de nuestras comunidades, hemos garantizado, en condiciones muy difíciles, la continuidad de las actividades en cumplimiento de nuestra misión, pero es tiempo de advertir, con la gravedad que la situación impone, que, de no mediar acciones que rectifiquen el rumbo, se verá seriamente afectado el pleno funcionamiento de las instituciones universitarias públicas.

Frente a esta realidad, este Consejo sostiene la necesidad de: a) incrementar razonablemente los gastos de funcionamiento mensuales, actualizándolos conforme el proceso inflacionario que atravesamos, de manera de garantizar la continuidad de

nuestras actividades y el cumplimiento de nuestra misión; b) actualizar los salarios de docentes y no docentes; c) dar continuidad a los programas universitarios vigentes destinados a inversión en obras de infraestructura, equipamiento y sostenimiento de los programas de becas; y d) garantizar el presupuesto necesario para sostener las actividades de ciencia, tecnología y extensión.

En estos 40 años de democracia las universidades públicas han sido un claro ejemplo de institucionalidad, destacada formación profesional de excelencia, producción de conocimiento comprometido con los grandes problemas nacionales, construcción democrática y respeto por los derechos humanos. En Argentina, todos los sectores vinculados con el desarrollo productivo incluyen investigación y conocimiento generado en las universidades y el sistema científico. En las escuelas, los hospitales, las fábricas, los comercios, el campo, los escenarios, el mar, el espacio y en cada casa, las y los profesionales, el conocimiento, el arte y la tecnología que salen de las universidades están en todos lados y son parte de la vida cotidiana de los 47.000.000 de argentinas y argentinos.

Sostener el valor estratégico que la educación universitaria pública tiene, sobre todo para un país que atraviesa tantos problemas estructurales, es responsabilidad de todas y de todos. Todo lo que nos pasa se soluciona con más y mejor educación y universidad pública, con más y mejor inversión en formación universitaria y ciencia nacional."

Rectores de diferentes puntos del país hicieron referencia, a través de diferentes medios de comunicación, a los problemas concretos en torno a la capacidad para afrontar el inicio de clases, el pago de tarifas, la continuidad de los comedores universitarios, las becas e insumos para investigación, salarios, extensión, realización e ferias internacionales, instando algunos, a una necesaria apertura de una mesa de entendimiento.

No se puede perder de vista que la educación es un bien público y que la universidad pública y gratuita es la herramienta más eficaz en la construcción de una sociedad inclusiva y solidaria con desarrollo social, en tanto garantiza el acceso a la educación superior y promueve igualdad de oportunidades.

"Sin dudas, las universidades públicas argentinas transforman las vidas de las personas, de sus familias y de las comunidades en las que se asientan. En los laboratorios, las bibliotecas y los talleres de las universidades se generan la ciencia, la tecnología y el arte para desarrollar áreas estratégicas del país. En las aulas de las universidades se construye libremente el conocimiento que enriquece los acuerdos y debates de la Argentina del presente y del futuro..."

"Las universidades públicas argentinas estuvieron siempre. En los momentos de crecimiento y en las crisis. A pesar de estos vaivenes, en los últimos 40 años, desde el

retorno de la democracia a la Argentina, el sistema universitario se expandió como nunca: hay una o más universidades en todas las provincias..."

"La expansión y consolidación del sistema universitario público permiten afirmar que, en estos 40 años de democracia, las universidades públicas han sido un claro ejemplo de institucionalidad, construcción democrática, destacada formación profesional con conciencia crítica y compromiso social y respeto por los derechos humanos"¹

Es fundamental e imperioso entonces, salir de las políticas de ajuste y que el estado nacional arbitre los medios necesarios para garantizar el normal, pleno y adecuado funcionamiento de las Universidades Públicas, sosteniendo su financiamiento como estrategia de desarrollo armónico y federal, actualizando las partidas presupuestarias conforme el proceso inflacionario que el país transita.

El acceso a la educación superior gratuita, de calidad y cercanía crea oportunidades, iguala, incluye y favorece el crecimiento individual y colectivo, y debe incentivarse desde la política.

Por los fundamentos expuestos, es que solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto.

Silvana Micaela Ginocchio

Diputada Nacional, Catamarca

¹ Comunicado del Consejo Interuniversitario Nacional <https://fcm.uncuyo.edu.ar/universidades-publicas-diversas-heterogeneas-para-transformar-las-vidas-de-personas-familias-y-comunidades>